



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 20 minutos del día lunes veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera presencial híbrida, los integrantes de la Comisión de Transparencia del Consejo General de este Instituto Electoral con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, estando habilitado el enlace o link electrónico:

<https://meet.google.com/ofn-ujdp-qxa>

En primera instancia el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, hizo uso de la palabra manifestando: Buenas tardes Consejera y Consejero integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto Electoral, invitados de la comisión Secretario Ejecutivo, bienvenido, licenciado Raúl Alemán, Secretario Técnico Bernardo, y la licenciada Lol Ha Canul, bienvenidos siendo las doce horas con veinte minutos del día lunes veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés declaro que se da inicio a la sesión convocada para el día de hoy.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", procedió a realizar el pase de lista correspondiente:





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Lic. Bernardo José Cano González,
Secretario Técnico de esta Comisión.

La Consejera y Consejeros electorales primero citados con derecho a voz y voto y el último Titular de la Unidad de Acceso a la Información pública, solo con derecho a voz.

Así mismo se hace constar la asistencia a la sesión de la Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente; la Consejera Electoral Maria del Mar Trejo Pérez; y el Maestro Juan Carlos Echeverria Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, así como el Maestro Carlos Alberto Dzib Pech Titular de la Unidad de Apoyo a presidencia y personal de las oficinas de consejeros .

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 1 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión presencial híbrida, certificó que con la asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Presidente de esta Comisión, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto"*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró estar debidamente instalada la Sesión extraordinaria llevada a cabo de manera presencial híbrida de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de que continúe con el siguiente punto del orden del día de la sesión.

Inmediatamente como punto número 3 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", se da cuenta a la y los integrantes de la Comisión los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
- 6.- PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 7.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, continuó con el punto número 4 siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Consejo General de este Instituto de fecha 14 de agosto de 2023, "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*"; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la citada Sesión, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a la y los integrantes de la Comisión, a sus respectivas cuentas de correo electrónicos oficiales.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al secretario técnico.

Inmediatamente, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, Consejero Presidente indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observaciones respecto del proyecto de acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, señaló que, independientemente de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a la y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, se ordena al secretario técnico someta a votación el proyecto de acta del fecha 26 de abril de 2023.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Inmediatamente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 14 de agosto de 2023, solicitando a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 14 de agosto de 2023, ha sido aprobada por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, presentes.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la presentación, y en su caso aprobación, del tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2023, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia) de este Instituto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Bernardo José Cano González, procedió a realizar la presentación formal del tercer Informe Trimestral correspondiente al período de Julio a Septiembre de 2023 de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a las cuentas de los correos electrónicos institucionales de la consejera y los consejeros integrantes de este Comisión, y procedió, con autorización de los presentes, a dar lectura a los puntos medulares del informe de actividades.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la voz el consejero electoral Mtro. Roberto Ruz Sahrur, integrante de la comisión, comento, eficiencia, manifestó que con su equipo realizará propuestas concretas y específicas que generen insumos de alto valor para un futuro en la materia de acceso a la información del Instituto con tres objetivos que son: eficiencia en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información, transparencia proactiva en la página electrónica institucional y retroalimentación por parte de la ciudadanía.

A continuando con la voz el consejero Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, realiza una nota para el acta en el sentido de que la votación que realizará la comisión será respecto del cumplimiento de la presentación del informe contenido en el punto 5 del orden del día, dado que el contenido del informe en sentido estricto es integrado por la Unidad de Acceso a la Información del Instituto.

Seguidamente, y al no haber observaciones respecto del informe presentado, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ordena al Secretario Técnico someta a aprobación el tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2023, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).

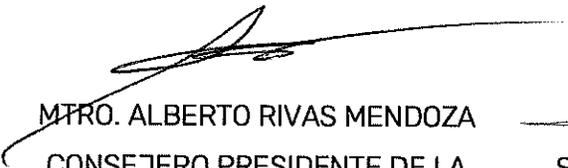
El Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, y da cuenta del sentido de la votación, informando que el punto 5 del orden del día, tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2023, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia), ha sido aprobado, por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales, integrantes de la comisión con derecho a voz y voto, presentes.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Bernardo José Cano González, declaró haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente y en cumplimiento del punto número 8 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, dio por clausurada la Sesión extraordinaria de la Comisión de fecha 27 de noviembre de 2023, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos.



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



MTRO. ROBERTO CRUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

